

Informe de seguimiento planes de mejoramiento a los procesos de las Subdirecciones Administrativa - Financiera y Acuerdos y Convenios producto de las auditorías generadas por: Revisoría Fiscal, Oficina de Control Interno y Auditoría Externa Grant Thornton

I. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, llevó a cabo seguimiento a los Planes de mejoramiento levantados como producto de las Auditorías realizadas por los Órganos de Control internos y externo en la vigencia 2020 así:

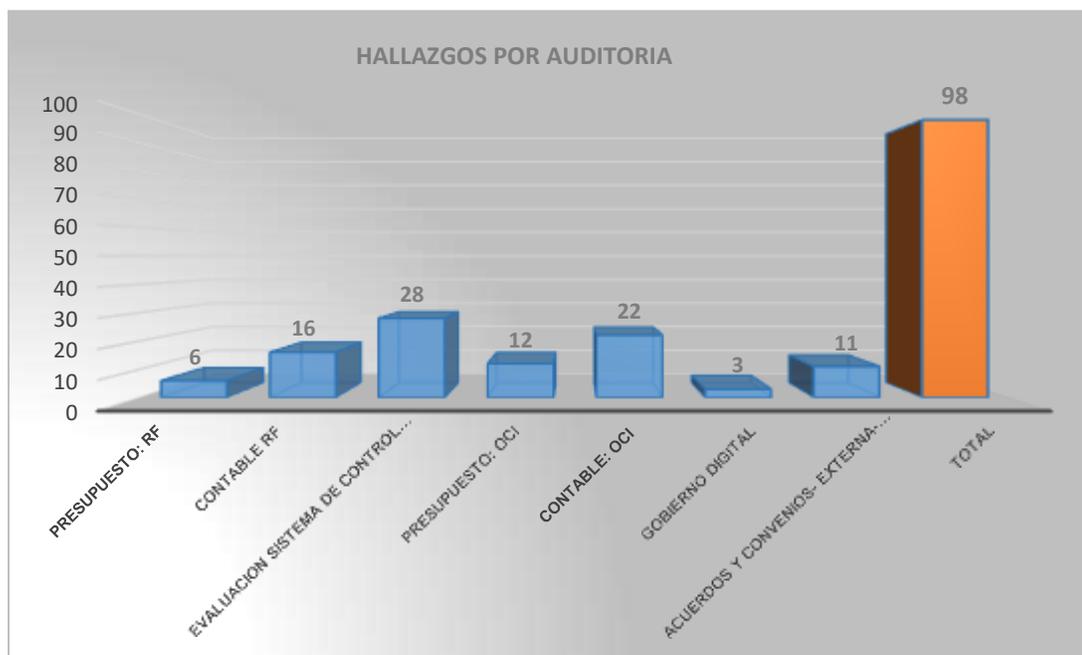
1. Plan de mejora Evaluación del Sistema de Control Interno Contable: Oficina Control Interno.
2. Plan de Mejora Auditoria Proceso de Presupuesto: Oficina de Control Interno
3. Plan de mejora Auditoría Proceso Contable: Revisoría Fiscal
4. Plan de mejora Auditoría proceso contable: Oficina de Control Interno
5. Plan de mejora Proceso Acuerdos y Convenios: Auditoria Externa Grant Thornton
6. Plan de mejora Auditoría Proceso Presupuesto: Revisoría Fiscal
7. Plan de mejora seguimiento Gobierno Digital: Oficina de Control Interno

La FND adoptó el Plan de Mejoramiento como una Herramienta de Control y de medición de la gestión, identificando los procesos críticos, con el fin de implementar acciones correctivas para el mejoramiento continuo.

2. DESARROLLO

Se presenta a continuación gráficas por procesos que permiten evidenciar el porcentaje de avance en cada uno de los hallazgos

2.1. GRAFICO NO. 1. CONSOLIDADO HALLAZGOS POR AUDITORIA REALIZADA



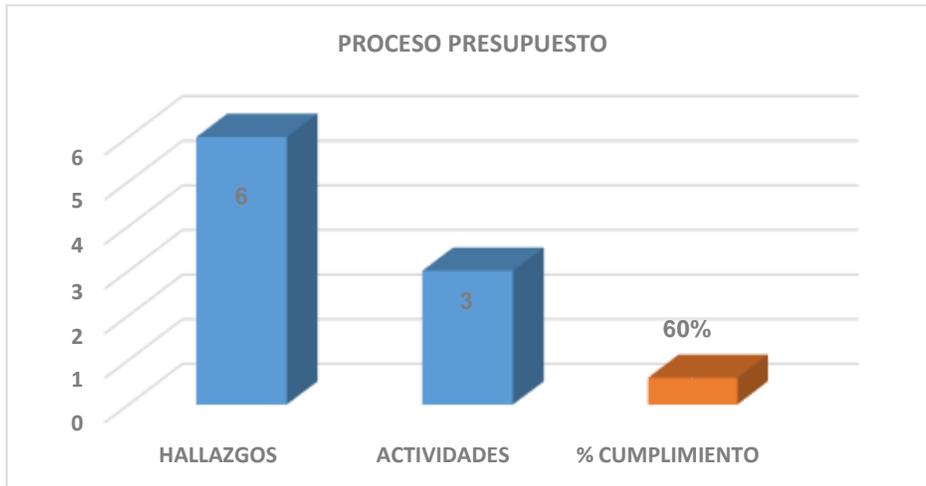
Nota: RF: Revisoria Fiscal

Nota: OCI: Oficina de Control Interno

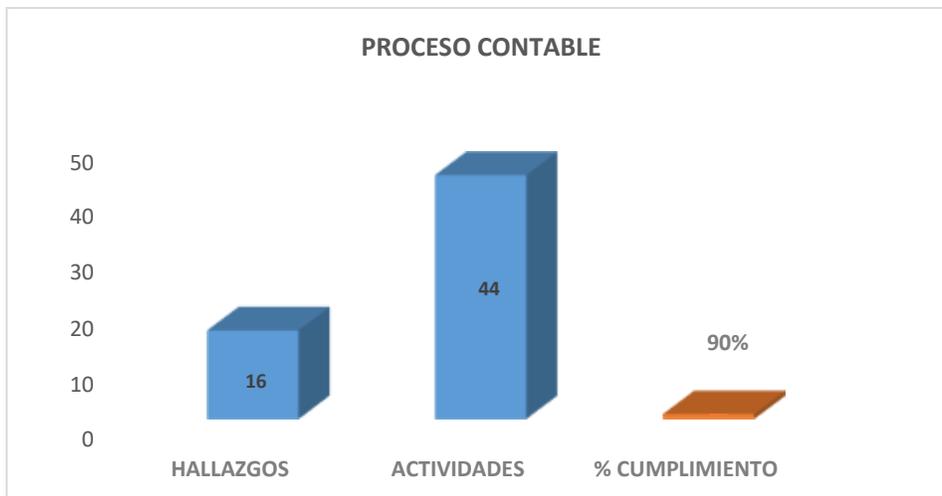
Nota: Grant Thornton

2.2. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR PROCESO AUDITADO

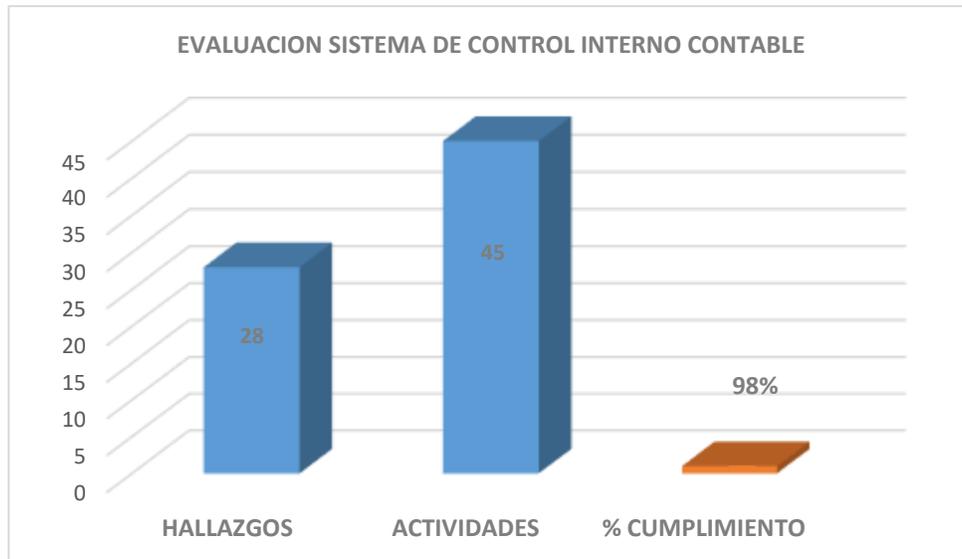
2.2.1. PROCESO PRESUPUESTO AUDITADO POR LA REVISORIA FISCAL



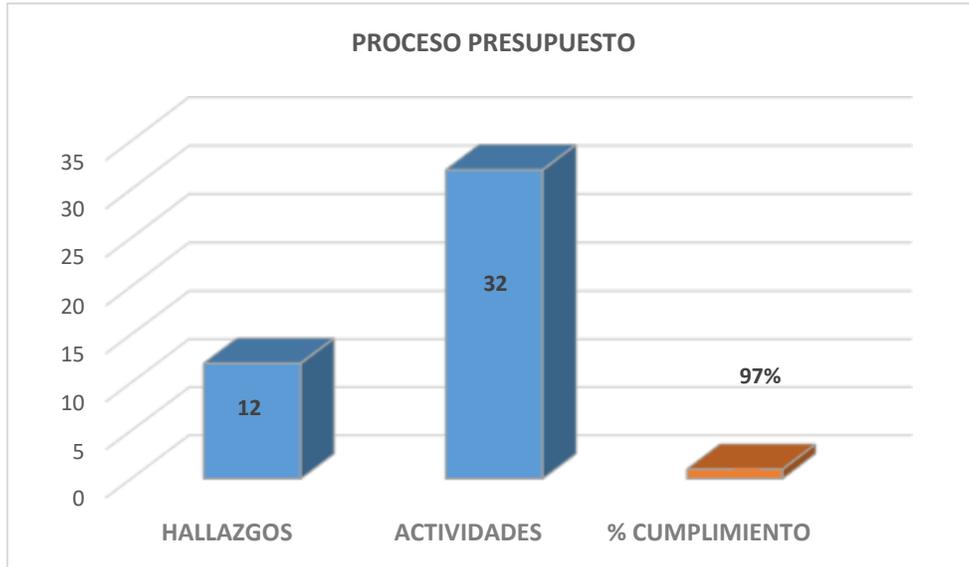
2.2.2. PROCESO AREA CONTABLE AUDITADO POR LA REVISORIA FISCAL



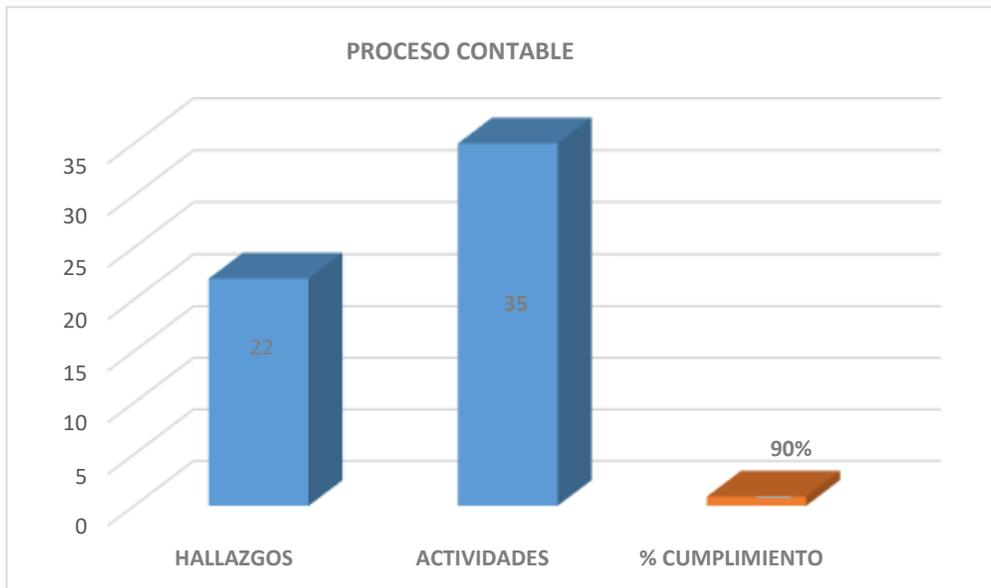
2.2.3. EVALUACION AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE AUDITADO CONTROL INTERNO



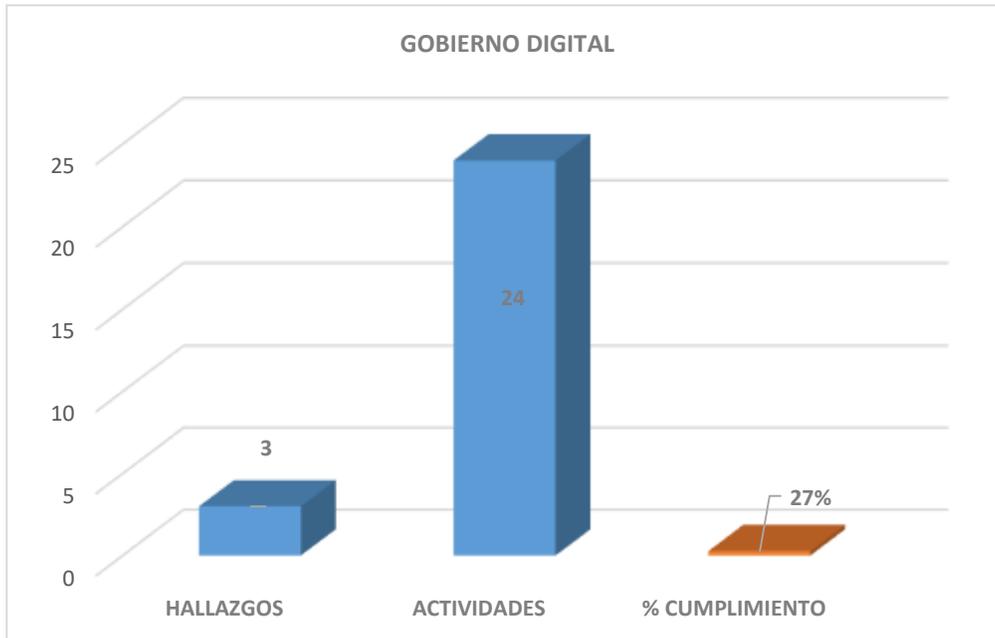
2.2.4. EVALUACION PROCESO PRESUPUESTO AUDITADO CONTROL INTERNO



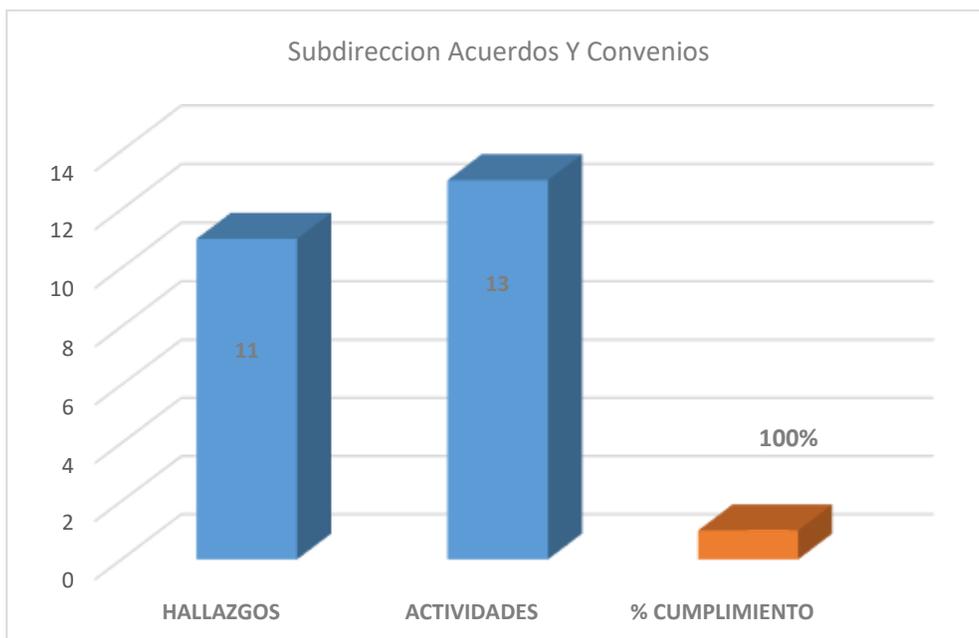
2.2.5. EVALUACION PROCESO CONTABLE AUDITADO CONTROL INTERNO



2.2.6. EVALUACION SEGUIMIENTO GOBIERNO DIGITAL



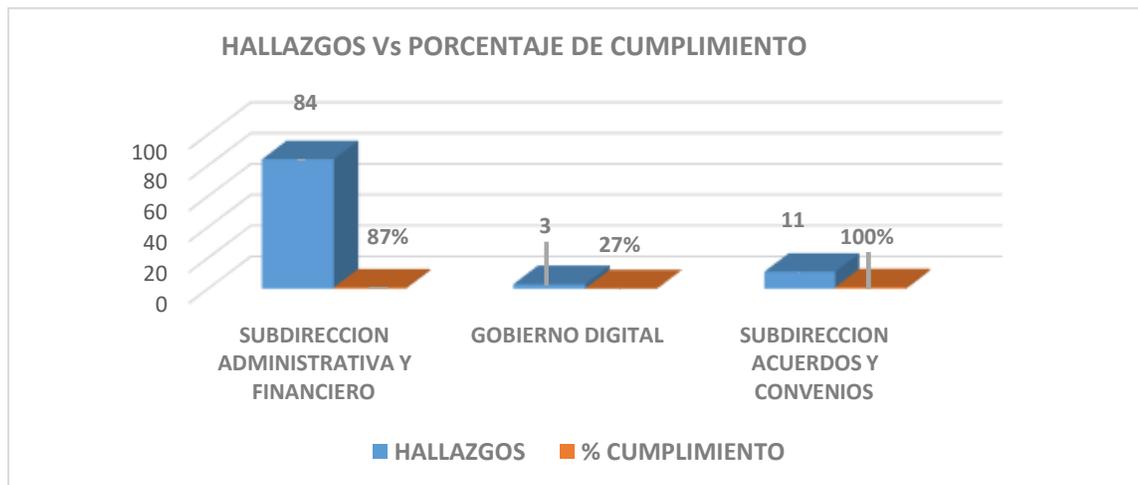
2.2.7. EVALUACION PROCESO ACUERDOS Y CONVENIOS. GRANT TORTHON



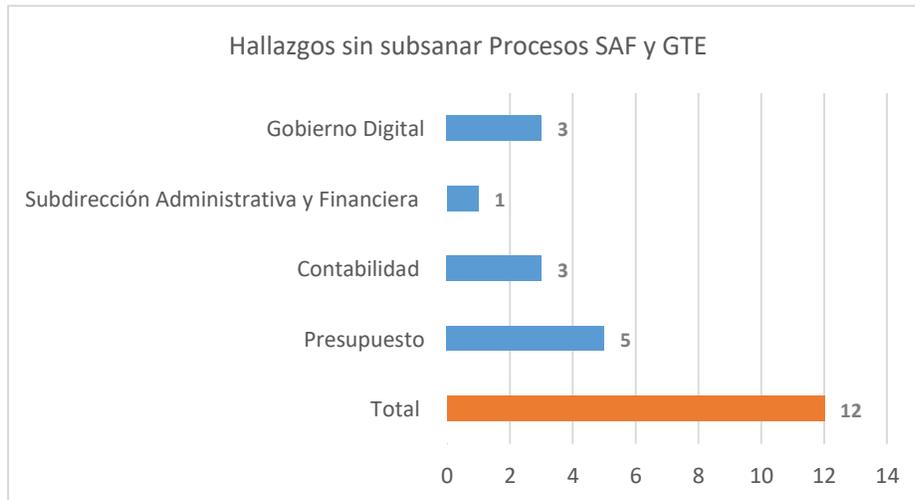
El continuo seguimiento por parte de los responsables de los avances de los planes de mejoramiento permite mostrar los puntos en los cuales se requiere tener un mayor enfoque para cumplir con las metas establecidas.

3. OBSERVACIONES GENERALES

3.1. Porcentajes de cumplimiento por proceso vigencia 2020

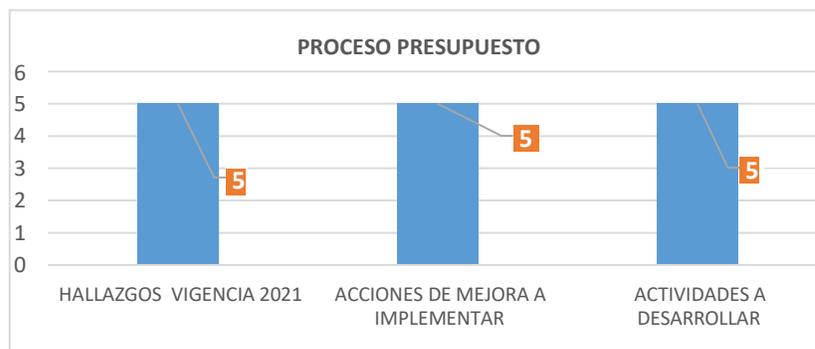


3.2. Hallazgos por proceso sin subsanar de la vigencia 2020

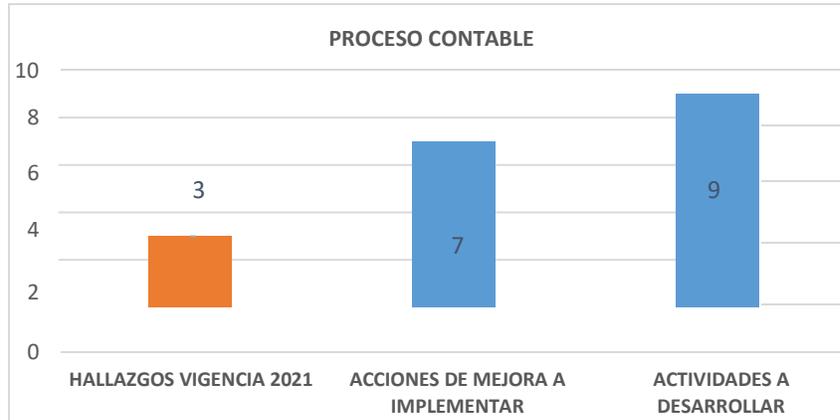


3.3. Hallazgos, acciones de mejora y actividades por proceso a implementar

3.3.1. Presupuesto



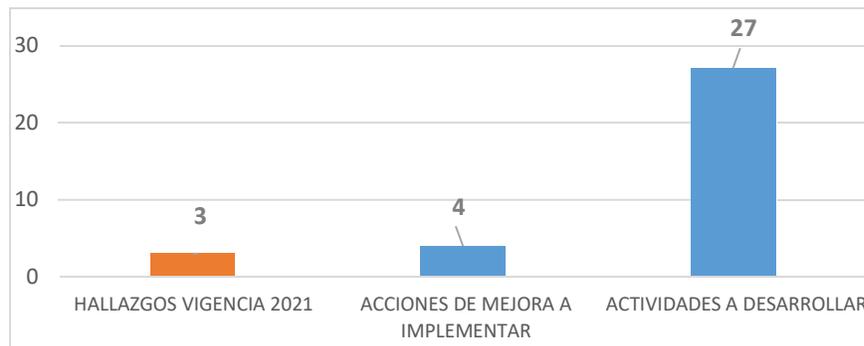
3.3.2. Contabilidad



3.3.3. Subdirección Administrativa y Financiera



3.3.4. Proceso Gestión Tecnológica GTE



4. RECOMENDACIONES

1. Verificar por parte de los responsables el cumplimiento de las acciones y actividades para subsanar los hallazgos y realizar seguimiento para determinar si la acción y la actividad planteadas atacan las causas, para evitar que aquellos que no fueron subsanados sean incluidos nuevamente en las auditorías realizados por los entes de control.
 2. Dar Cumplimiento por parte de la Gerencia Tecnología de la FND, en relación con lo establecido en:
 - Decretos: 1008 de 2018 que establece la política de Gobierno Digital (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).
 - Manual para la implementación de la Política de Gobierno Digital - Versión 7 de abril de 2019.
 - Decreto 415 de 2016 (Compilado en el Título 35, parte 2, libro 2 del Decreto No. 1083 de 2015) - Lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- 2.1. Continuar en articulación con el Ministerio de las Tecnologías y de las Comunicaciones para el logro del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual de Gobierno Digital, debido a que por la naturaleza de la FND no es posible aplicar algunos procedimientos como lo indica el manual bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica.
- 2.2. Estudiar por parte de la FND las actividades necesarias para la migración de tecnología IPv4 a IPv6, a fin de dar cumplimiento a la Resolución 2710 de 2017 “Por la cual se establecen lineamientos para la adopción del protocolo IPv6”.
- 2.3. Continuar con los avances en cada uno de los habilitadores transversales tanto para Arquitectura de TI como en Seguridad de la Información.
- 2.4. Estudiar y actualizar La página web de la FND, para estar más a la vanguardia de los portales que existen hoy en día de fácil navegación, con opciones en un solo menú, organizado de manera clara y en pantalla completa que posibilite una búsqueda y lectura eficiente.

- 2.5. Gestionar y lograr que la página web de la FND tenga
 - a. Mayor navegabilidad:
 - b. Amigable al usuario; las noticias e información más relevantes debe tener prioridad de visualización del pantallazo inicial, los videos deben ir en la parte de abajo. Entre otros.
 - c. El menú de navegación y sus submenús funcionan, sin embargo, los enlaces de Intranet y Correo Corporativo deberían aparecer en la barra inferior, así mismos enlaces a redes sociales en la que FND tenga cuenta.
 - d. El menú principal debe ser priorizado de acuerdo a importancia y pertinencia de la información contenida.
 - e. FND noticias, al parecer debe ser de los sitios de mayor interés en el web site, sin embargo, al ponerse de tercero en aparición teniendo que desplazar el scroll hacia abajo se pierde totalmente.
 - f. El web site de la FND debe tener un árbol de navegación este facilitaría la comprensión del sitio, dado el logo de la Federación, el diseño podría ser más llamativo al menos en la barra superior.

3. Implementar un plan de mejora y retroalimentar a la Oficina de Control Interno sobre el cumplimiento de las recomendaciones planteadas en este informe de seguimiento con el fin de acompañar el mejoramiento continuo de los procesos encaminados al logro de la Misión Institucional y remitirlo a esta dependencia dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de este informe

CONCLUSION

Se han obtenido objetivos importantes en la ejecución de los planes de mejoramiento; la continuidad y el compromiso permanente de todos los actores, es básica para alcanzar las metas propuestas; encaminadas a subsanar todas aquellas situaciones que han afectado a la FND y sobre las cuales es necesario implementar controles con el fin de minimizar su ocurrencia.

Atentamente,


 Clara Consuelo Ovalle Jiménez
 Jefe Oficina Control Interno

Preparó:	Revisó:	aprobó
Clara Ovalle	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Diciembre 2020	Fecha: Diciembre 2020	Fecha: Diciembre 2020